INFORME DE ACTIVIDADES No 2

NOMBRE: JAVIER NIEBLES DE LAS SALAS
CEDULA: 8.785.544 DE SOLEDAD
CONTRATO: CD-014-2026
CDP No: P-CDP-014-2026
RP No: P-RP-014-2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ACTUAR COMO DELEGADO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN LAS DILIGENCIAS PROGRAMADAS POR LOS JUZGADOS PENALES Y FISCALÍAS LOCALES DONDE SE REQUIERA LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Las actividades realizadas del 9 de Febrero de 2026 al 9 de marzo de 2026 en el juzgado segundo penal municipal con funciones mixtas de soledad fueron:

radicado interno	fecha de audiencia
2023-0695	10 de febrero de 2026
2022-0477	10 de febrero de 2026
2023-0634	10 de febrero de 2026
2024-0248	11 de febrero de 2026
2024-0730	11 de febrero de 2026
2023-0631	11 de febrero de 2026
2023-0564	12 de febrero de 2026
2025-0509	12 de febrero de 2026
2024-0753	12 de febrero de 2026
2024-0744	13 de febrero de 2026
2023-0916	13 de febrero de 2026
2023-1034	13 de febrero de 2026
2022-0230	18 de febrero de 2026
2023-0601	18 de febrero de 2026
2022-0364	18 de febrero de 2026
2023-0041	19 de febrero de 2026
2023-0640	19 de febrero de 2026
2022-0402	19 de febrero de 2026
2016-0873	23 de febrero de 2026
2025-0103	23 de febrero de 2026
2023-0291	23 de febrero de 2026
2022-0153	23 de febrero de 2026
2022-0540	23 de febrero de 2026

Elabora:

JAVIER NIEBLES DE LAS SALAS
Contratista

Scanned with CamScanner

Por medio de la presente, se certifica que el doctor Javier Niebles De las Salas, ha cumplido con su asistencia a las audiencias que se relacionan a continuación, en calidad de Delegado del Ministerio Publico:

radicado interno	fecha de audiencia
2023-0695	10 de febrero de 2026
2022-0477	10 de febrero de 2026
2023-0634	10 de febrero de 2026
2024-0248	11 de febrero de 2026
2024-0730	11 de febrero de 2026
2023-0631	11 de febrero de 2026
2023-0564	12 de febrero de 2026
2025-0509	12 de febrero de 2026
2024-0753	12 de febrero de 2026
2024-0744	13 de febrero de 2026
2023-0916	13 de febrero de 2026
2023-1034	13 de febrero de 2026
2022-0230	18 de febrero de 2026
2023-0601	18 de febrero de 2026
2022-0364	18 de febrero de 2026
2023-0041	19 de febrero de 2026
2023-0640	19 de febrero de 2026
2022-0402	19 de febrero de 2026
2016-0873	23 de febrero de 2026
2025-0103	23 de febrero de 2026
2023-0291	23 de febrero de 2026
2022-0153	23 de febrero de 2026
2022-0540	23 de febrero de 2026

Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD
Calle 20 No. 21 - 25, Piso 3, Soledad (Atlántico)
Palacio de Justicia de Soledad
Teléfono: 388 5005 Ext. 4026
Correo: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: Señor usuario, se les informa que el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y CONSEJO SECCIONAL DEL ATLÁNTICO, dispusieron los siguientes correos electrónicos para la RECEPCIÓN y REPARTO de los siguientes asuntos:

- **Reparto de asuntos penales: repartopenalmunjudsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 6 de noviembre del 2025

OFICIO No 1693-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotamil.com

Procesado(s): Luis Yair Barrios De La Hoz
Delito(s): Hurto Calificado Agravado
CUI: 08-758-60-01106-2023-02140
Rad. Interna No.: 2023-0695

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 10 de febrero del 2026 a las 8:30 a, m, **para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.**

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, si no de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posibles conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con Ese propósito, se habilita el numero celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 29 de abril del 2025

OFICIO N.º 1698-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor (a)
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s):	Luis Fernando Tuirán De Ávila
Delito(s):	Hurto Calificado
CUI:	08-758-60-01106-2022-01533
Rad. Interna No.:	2022-0477

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 10 de febrero del 2026 a las 9:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, si no de forma virtual. Se realizará por aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. **Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.**

Atentamente,

SAMUEL S GUZMÁN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 6 de noviembre del 2025

OFICIO No 1703-25
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Albeiro De Rosario Sánchez Daniel
Delito(s): Violencia Intrafamiliar
CUI: 08-001-60-01067-2020-53105
Rad. Interna No.: 2023-0634

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 10 de febrero del 2026 a las 10:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, si no de forma virtual. Se realizará por aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular **(321) 4921 903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.**

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMÁN MENDEZ.
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 29 de abril del 2025

OFICIO No 1708-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Dilan Antonio De La Hoz
Delito(s): Hurto Calificado Agravado
CUI: 08-758-60-01106-2024-01020
Rad. Interna No.: 2024-0248

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha 29 de abril de 2025, dispuso:

1. Reprogramar para el 11 de febrero del 2026, a las 8:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no iPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

Samuel S Guzman M.

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad, 6 de noviembre del 2025

OFICIO No 1713-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Yoel Alberto Marquez Pineda
Delito(s): Violencia Intrafamiliar
CUI: 08-758-60-01106-2024-01737
Rad. Interna No.: 2024-0730

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha 6 de noviembre de 2025, dispuso:

1. Reprogramar para el 11 de febrero del 2026 a las 9:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular-solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportumanamante a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá la constancia respectiva.

Atentamente,

Samuel S Guzman M.

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ.
CITADOR III

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 053 - 4

Scanned with CamScanner

Soledad, 7 de noviembre del 2025

OFICIO No 1718-2026
MINISTERIO PUBLICO

Señor:(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Rubén Darío Mercado Algarín
Delito(s): Violencia Intrafamiliar
CUI: 08-001-60-01167-2021-55888
Rad. Interna No.: 2023-0631

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 11 de febrero del 2026 a las 10:30 a, m, para llevar a cabo audiencia de JUICIO ORAL dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular. Solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente:

Samuel S Guzman M.

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 7 de noviembre del 2025

OFICIO No 1721-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Luis Alfonso Rodríguez Cuello
Delito(s): Hurto Calificado
CUI: 08-758-60-01106-2023-01714
Rad. Interna No.: 2023-0564

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el **12 de febrero del 2026 a las 8:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.**

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no iPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CIATADO III

Soledad (Atlántico), 9 de diciembre del 2025

OFICIO N.º 1726-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Jeferson Smith Solano Ballestas, y Otros
Delito(s): Extorsión Agravada Tentada
CUI: 08-001-60-00000-2023-00020
Rad. Interna No.: 2025-0509

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar **para el 12 de febrero del 2026 a las 9:30 a, m, para llevar a cabo audiencia de ACUSACION dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.**

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular **(321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.**

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente:

SAMUEL S GUZMÁN MENDEZ
CITADOR III

Soledad (Atlántico), 3 de diciembre del 2025

OFICIO No 1733-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Nayedilid Paola Yejas Lobo
Delito(s): Extorsión Agravada
CUI: 08-001-60-00000-2024-00391
Rad. Interna No.: 2024-0753

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha 3 de diciembre de 2025, dispuso:

1. Reprogramar para el 12 de febrero del 2026 a las 10:30 a, m, para llevar a cabo audiencia de ACUSACION dentro del asunto que nos ocupa, Atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no iPhone-o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

Samuel S Guzman M.

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad, 13 de febrero del 2026

OFICIO No 2008-2026
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Miguel Ángel Núñez Caselles
Delito(s): Extorsión Agravada
CUI: 08-001-60-00000-2024-00390
Rad. Interna No: 2024-0744

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 13 de marzo del 2026 a las 4:00 p, m, para llevar a cabo audiencia de ACUSACION dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de la presente diligencia.

3. La audiencia se realizará de forma virtual por la aplicación TEAMS (Microsoft). El link de la video llamada para poder ingresar, será remitido con el correo electrónico remisorio, para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso Para os casos de citación física, el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho para obtenerlo, a través de cualquiera de los siguientes canales: Número de WhatsApp: (321) 4921903 o al correo electrónico institucional del juzgado: J02pmpalsoledad@cendoj.ramajudiucial.gov.co.

4. Conforme lo previsto en los artículos 171 y 172 del C. P. P., Cítese oportunamente a todas las partes e intervinientes por el medio más expedito.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 10 de diciembre del 2025

OFICIO No 1747-2026
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Juan Manuel Mejía Contreras
Delito(s): Lesiones Culposas
CUI: 08-001-60-01257-2022-53788
Rad. Interna No.: 2023-0916

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 13 de febrero del 2026 a las 9:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, se realizará de forma virtual. Se realizará por aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Penal Municipal de Soledad

SICGMA

Soledad, 23 de enero del 2026

OFICIO No 1753-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Víctor Daniel Contreras Ríos
Delito(s): Extorsión Agravada Tentada
CUI: 08-758-60-01106-2023-02084
Rad. Interna. No: 2023-1034

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fechadispuso:

1. Reprogramar para el 13 de febrero del 2026 a las 2:00 p, m, para llevar a cabo audiencia ACUSACION, dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de la presente diligencia.

3. La audiencia se realizará de forma virtual por la aplicación TEAMS (Microsoft). El link de la video llamada para poder ingresar será remitido con el correo electrónico remisorio, para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso. Para los casos de citación física, el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho para obtenerlo, a través de cualquiera de los siguientes canales: Con ese propósito, se habilita el número de WhatsApp **(321) 4921 903** o al correo electrónico institucional del juzgado: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicil.gov.co

4. Conforme lo previsto en los artículos 171 y 172 del C. P. P., Cítese oportunamente a todas las partes e intervinientes por el medio más expedito.

Atentamente:

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad, 7 de noviembre del 2025

OFICIO: No 1760-2026
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesados(s):	Wilmer Enrique Balza Mejía
Delito(s):	Violencia Intrafamiliar Agravada
CUI:	08-001-60-01067-2020-51051
Rad. Interna No	2022-0230

Por medio de la presente este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 18 de febrero del 2026 a las 8:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone-o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente:

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad, 7 de noviembre del 2025

OFICIO No 1765-25
MINISTERIO PUBLICO

Señor:(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
Personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s):	Daniel José Julio Castro, Brayan David Piñeres Arteta
Delito(s):	Hurto Calificado Agravado
CUI:	08-758-60-01106-2023-01926
Rad. Interna No.:	2023-0601

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha 7 de noviembre del 2025, dispuso:

1. Reprogramar para el 18 de febrero del 2026 a las 9:30 a. m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

2.1. No se realizará presencial, si no de forma virtual. Se realizará por aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ.
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 7 de noviembre de 2025

OFICIO No 1771-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
Personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Esleider Sandoval Yepes, Junior Palma Cardona
Delito(s): Hurto Calificado Tentado
CUI: 08-758-60-01106-2022-01277
Rad. Interna No.: 2022-0364

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 18 de febrero del 2026 a las 10:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual. Se realizará por aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android. No IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

Samuel S Guzman M.

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 7 de noviembre del 2025

OFICIO No 1777-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s):	Luis Carlos Ortiz Salcedo, Maryuris Elena Pacheco Oviedo, Carlos Alberto Contreras
Delito(s):	Hurto Calificado Agravado
CUI:	08-001-60-01062-2022-00696
Rad. Interna No.:	2023-0041

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 19 de febrero del 2026 a las 8:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, si no por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de cesta audiencia.

3. Comuníquese oportunamente a las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 7 de noviembre del 2025

OFICIO No 1786-25
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Alejandro Pérez Cáceres
Delito(s): Violencia Intrafamiliar
CUI: 08-758-60-01106-2023-00925
Rad. Interna No.: 2023-0640

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 19 de febrero del 2026 a las 9:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa.

2. Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:

   2.1. No se realizará presencial, sino de forma virtual, Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular **(321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.**

3. Comuníquese oportunamente a las partes intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se debe dejar la constancia respectiva.

Atentamente,

Samuel S Guzmán M.

SAMUEL S GUZMÁN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 7 de noviembre del 2025

OFICIO No 1791-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s):	**Fernando Javier Torres Mejía**
Delito(s):	**Violencia Intrafamiliar Agravada**
CUI:	**08-758-60-01106-2022-00292**
Rad. Interna No.:	**2022-0402**

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. **Reprogramar para el 19 de febrero del 2026 a las 10:30 a. m. para llevar a cabo audiencia de JUICIO ORAL, dentro del asunto que nos ocupa.**

2. **Para su realización se disponen las siguientes medidas especiales:**

   2.1. No se realizará presencial, si no de forma virtual. Se realizará por la aplicación TEAMS (es posible conexión desde celular- solo Android, no IPhone- o desde computador).

   2.2. Con ese propósito, se habilita el número celular (321) 4921903, para que las partes e intervinientes puedan resolver dudas o inquietudes sobre la realización de esta audiencia.

3. **Comuníquese oportunamente a todas las partes e intervinientes lo aquí dispuesto, de preferencia por correo electrónico, WhatsApp o por comunicación telefónica, de lo cual se deberá dejar la constancia respectiva.**

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 03 de julio del 2025

OFICIO No 1796-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): **Carlos Armando Polo Cervantes**
Delito(s): Hurto Calificado Agravado
CUI: 08-758-60-01106-2016-01448
Rad. Interna No.: 2016-0873

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 23 de febrero del 2026 a las 8: 30 a, m, para llevar a cabo audiencia de JUICIO ORAL dentro del asunto que nos ocupa, atendido la disponibilidad de La agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de la presente diligencia.

3. La audiencia se realizará de forma virtual por aplicación TEAMS (Microsoft). El link de la video llamada para poder ingresar será remitido con el correo electrónico remisorio, Para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso. Para los casos de citación física, el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho para obtenerlo, a través de cualquiera de los siguientes canales: número de WhatsApp **(321) 4921 903** o al correo electrónico institucional del juzgado y dispuesto para ello, es: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co.

4. Conforme lo previsto en los artículos 171 y 172 del C. P. P., Cítese oportunamente a todas a las partes e intervinientes por el medio más expedito.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMÁN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 2 de julio del 2025

OFICIO No 1802-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Alexander Enrique Rivas Parra
Delito(s): Hurto Calificado Agravado Tentado
CUI: 08-758-60-01106-2025-00395
Rad. Interna No 2025-0103

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 23 de febrero del 2026 a las 10:30 a, m, para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de La presente diligencia

3. La audiencia se realizará de forma virtual por aplicación TEAMS (Microsoft). El link de la video llamada para poder ingresar será remitido con el correo electrónico remisorio, para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso. Para los casos de citación física, el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho para obtenerlo, a través de cualquiera de los siguientes canales: Número de WhatsApp: **(321) 4921903** o al correo electrónico institucional del juzgado: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co.

4. Conforme lo previsto en los artículos 171 y 172 del C. P. P., Cítese oportunamente a todas las partes e intervinientes por el medio más expedito.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 2 de julio del 2025

OFICIO No 1807-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Kevin De Jesús Bula Castillo
Delito(s): Violencia Intrafamiliar
CUI: 08-758-60-01106-2023-00406
Rad. Interna No.: 2023-0291

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 23 de febrero del 2026 a las 11:30 a, m. Para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de la presente diligencia.

3. La audiencia se realizará de forma virtual por aplicación TEAMS (Microsoft). El link de video llamada para poder ingresar, será remitido con el correo electrónico remisorio, para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso. Para los casos de citación física, el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho para obtenerlo, a través de cualquiera de los siguientes canales: Número de WhatsApp: **(321) 4921903** o al correo electrónico institucional del juzgado: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co.

4. Conforme lo previsto e los artículos 171 y 172 del C.P P. P., Cítese oportunamente a todas las partes e intervenciones por el medio más expedito.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMÁN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 2 de julio del 2025

OFICIO No 1811-26
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotmail.com

Procesado(s): Wilmer Enrique Acosta Domínguez
Delito(s): Violencia Intrafamiliar Agravada
CUI: 08-758-60-01107-2022-50018
Rad. Interna No.: 2022-0153

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante auto de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 23 de febrero del 2026 a las 2:00 p, m. Para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad de la agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de la presente diligencia.

3. La audiencia se realizará de forma virtual por la aplicación TEAMS (Microsoft). El link de la video llamada para poder ingresar, será remitido con el correo electrónico remisorio, para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso. Para los casos de citación física el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho a través de cualquiera de los siguientes canales: Número de WhatsApp: **(321) 4921 903** o al correo electrónico institucional del juzgado: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co.

4. Conforme lo previsto en los artículos 171 y 172 del C. P. P., Cítese oportunamente a todas las partes e intervinientes por el medio más expedito.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner

Soledad (Atlántico), 2 de julio del 2025

OFICIO No 1816-25
MINISTERIO PUBLICO

Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
personeriamunicipaldesoledad@hotamil.com

Procesado(s): Jhon Bairón García Sarmiento
Delito(s): Hurto Calificado Agravado
CUI: 08-758-60-01106-2022-01606
Rad. Interna No.: 2022-0540

Por la presente le comunico que este despacho judicial mediante acta de la fecha dispuso:

1. Reprogramar para el 23 de febrero del 2026 a las 3:00 p, m. Para llevar a cabo audiencia CONCENTRADA dentro del asunto que nos ocupa, atendiendo la disponibilidad d la agenda.

2. Notificar a las partes con interés en el desarrollo de la presente diligencia.

3. La audiencia se realizará de forma virtual por la aplicación TEAMS (Microsoft). El link de la video llamada para poder ingresar, será remitido con el correo electrónico remisorio, para los que tengan correo electrónico registrado en el proceso. Para los casos de citación física, el día y hora de la audiencia se deberán comunicar con el despacho para obtenerlo a través de cualquiera de los siguientes canales: Número de WhatsApp: (321) 4921903 o al correo electrónico institucional del juzgado: j02pmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co.

4. Conforme lo previsto en los artículos 171 y 172 del C. P. P., Cítese oportunamente a todas las partes e intervinientes por el medio más Expedito.

Atentamente,

SAMUEL S GUZMAN MENDEZ
CITADOR III

Scanned with CamScanner